

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, CONSTRUCCIÓN, REFORMA O EQUIPAMIENTO DE NUEVOS RECURSOS PÚBLICOS DE CARÁCTER COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN RESIDENCIAL A PERSONAS SIN HOGAR Y QUE FOMENTEN LA AUTONOMÍA Y LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) –FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU.

PRIMERO.- Según lo establecido en el art 61.1 del Real Decreto -ley 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las bases reguladoras de las subvenciones financiables con fondos europeos podrán incorporar la convocatoria de las mismas. En el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, la norma que se propone tiene rango de Orden de la persona titular de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad al versar sobre materias que en virtud del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad corresponden a su ámbito competencial.

SEGUNDO.- Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de abril de 2021, se aprobó la propuesta de distribución territorial entre las Comunidades Autónomas y los criterios de reparto de los créditos de la Administración General del Estado para la financiación, durante el período 2021-2023, de los distintos proyectos presentados por las Comunidades Autónomas, para su posterior aprobación en Consejo Territorial, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto-ley 36/2020 y el artículo 86.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Por otra parte, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aprobó en fecha de 30 de abril de 2021 el Acuerdo para la distribución de los créditos para la financiación de proyectos de inversión en el marco del componente 22 «Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En dicho Acuerdo se dispuso que, para hacer efectiva la entrega de la financiación correspondiente a los proyectos presentados, considerando los criterios establecidos para su reparto, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 iniciaría de inmediato los trámites para formalizar los convenios a suscribir con cada comunidad autónoma, recogidos en el artículo 59 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



FIRMADO POR	MANUEL ASENCIO CABEZA JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA	01/12/2023	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmVTW3WGTFGK5K22ZEUGAAM7V7Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El 29 de octubre de 2021 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR).

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el Punto primero, mediante Orden de 7 de julio de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la línea de inversión C22.I1 «Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología», destinadas a Entidades Locales andaluzas para la adquisición de inmuebles, construcción, reforma o equipamiento de nuevos recursos públicos de carácter comunitario para la atención residencial a personas sin hogar y que fomenten la autonomía y la desinstitucionalización, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) –financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU– y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

CUARTO.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de desistimiento de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Evaluación, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de entidades locales andaluzas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, distribuidas por cada ámbito funcional de competitividad, según orden decreciente de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación de entidades que han quedado como beneficiarias suplentes, distribuidas por ámbito funcional de competitividad, según orden decreciente de puntuación.

3º.- Que en el Anexo III, figura a efectos meramente informativos, la relación de entidades interesadas que han resultado inadmitidas o desistidas en el procedimiento, sin perjuicio de que se curse o se haya cursado la preceptiva notificación individual.

QUINTO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Evaluación concede un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- anexo II, las entidades beneficiarias puedan alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	MANUEL ASENCIO CABEZA JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA	01/12/2023	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmVTW3WGTFGK5K22ZEUGAAM7V7Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEXO.- Las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II y, en su caso, el anexo III, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

SÉPTIMO.- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MANUEL ASENCIO CABEZA

EL SECRETARIO DE LA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA

FIRMADO POR	MANUEL ASENCIO CABEZA	01/12/2023	PÁGINA 3/8
	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVTW3WGTFGK5K2Z2ZEUGAAM7V7Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 1. RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN.

ÁMBITO FUNCIONAL A): PERSONAS SIN HOGAR EN ZONAS URBANAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

CIF Entidad Solicitante: P2906700F

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000031-1

Puntuación: 93

Objeto/Actividad Subvencionable: ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS HABITACIONALES DE LA RED DE PLAZAS DE PERSONAS SIN HOGAR DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA LA TRANSICIÓN A UN MODELO BASADO EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN DEL COLECTIVO

Cantidad Total Propuesta: 220.860,94 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CIF Entidad Solicitante: P1402100J

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000014-1

Puntuación: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE INNOVACIÓN SOCIAL COMUNITARIO LUCANO (CISCO LUCANO).

Cantidad Total Propuesta: 1.425.749,00 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

CIF Entidad Solicitante: P1101200B

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000029-1

Puntuación: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: NUEVO CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL PARA PERSONAS SIN HOGAR LARGA/MEDIA ESTANCIA

Cantidad Total Propuesta: 1.226.637,95 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: P4109100J

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000025-1

Puntuación: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTROS PARA PERSONAS RESILIENTES.

Cantidad Total Propuesta: 1.500.000,00 €

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: P1808900C

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000016-1

Puntuación: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA DE 13 VIVIENDAS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA PARA LA ATENCIÓN RESIDENCIAL A PERSONAS SIN HOGAR DEL MUNICIPIO DE GRANADA

Cantidad Total Propuesta: 739.883,36 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: P2104100I

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000022-1

FIRMADO POR	MANUEL ASENCIO CABEZA	01/12/2023	PÁGINA 4/8
	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVTW3WGTFGK5K22ZEUGAAM7V7Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL SINHOGARISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Cantidad Total Propuesta: 1.463.896,35 €

ÁMBITO FUNCIONAL B): PERSONAS MIGRANTES SIN HOGAR EN MUNICIPIOS CON ACTIVIDAD AGRÍCOLA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEPE

CIF Entidad Solicitante: P2104400C

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000005-1

Puntuación: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: INSTALACIONES E INTERVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA RESIDENCIA DE TEMPOREROS

Cantidad Total Propuesta: 890.972,40 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NIJAR

CIF Entidad Solicitante: P0406600G

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000009-1

Puntuación: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN DE APOYOS Y CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN

Cantidad Total Propuesta: 1.500.000,00 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

CIF Entidad Solicitante: P2104600H

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000007-1

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: INFRAESTRUCTURAS DOTACIONES TEMPORAL PARA ATENCIÓN DE PERSONAS MIGRANTES SIN HOGAR

Cantidad Total Propuesta: 785.000,00 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOGUER

CIF Entidad Solicitante: P2105000J

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000013-1

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: MOGUER: HOGARES RESILIENTES

Cantidad Total Propuesta: 247.000,00 €

FIRMADO POR	MANUEL ASECIO CABEZA	01/12/2023	PÁGINA 5/8
	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVTW3WGTFGK5K22ZEUGAAM7V7Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II. RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

ÁMBITO FUNCIONAL A) PERSONAS SIN HOGAR EN ZONAS URBANAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

CIF Entidad Solicitante: P0401300I

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000034-1

Puntuación: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA

Cantidad Total Propuesta: 1.239.669,42 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

CIF Entidad Solicitante: P1102200A

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000018-1

Puntuación: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: RED DE RECURSOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SIN HOGAR

Cantidad Total Propuesta: 1.239.669,40 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA

CIF Entidad Solicitante: P2104200G

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000017-1

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: RECURSO HABITACIONAL PARA LA INCLUSIÓN

Cantidad Total Propuesta: 1.118.914,10 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

CIF Entidad Solicitante: P1102700J

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000024-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO RESIDENCIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR "EL PUERTO"

Cantidad Total Propuesta: 249.254,06 €

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCENA

CIF Entidad Solicitante: P1403800D

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000019-1

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: VIVIENDA PARA LA RECUPERACIÓN, AUTONOMÍA E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO

Cantidad Total Propuesta: 660.383,10 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

CIF Entidad Solicitante: P1102000E

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000023-1

Puntuación: 47

Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN DE APOYOS Y CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN: DESINSTITUCIONALIZACIÓN, EQUIPAMIENTOS Y TECNOLOGÍA.

FIRMADO POR	MANUEL ASENCIO CABEZA JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA	01/12/2023	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmVTW3WGTFGK5K22ZEUGAAM7V7Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cantidad Total Propuesta: 1.441.322,32 €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

CIF Entidad Solicitante: P2910300I

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000026-1

Puntuación: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: HABITA TORREMOLINOS.

Cantidad Total Propuesta: 833.492,56 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE COÍN

CIF Entidad Solicitante: P2904200I

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000035-1

Puntuación: 41

Objeto/Actividad Subvencionable: VIVIENDAS SOCIALES

Cantidad Total Propuesta: 1.200.000,00 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000015-1

Puntuación: 39

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA EDIFICIO SITO EN C/ ANA MARÍA MOGAS DESTINADO A CENTRO DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR.

Cantidad Total Propuesta: 1.036.744,58 €

FIRMADO POR	MANUEL ASECIO CABEZA	01/12/2023	PÁGINA 7/8
	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVTW3WGTFGK5K22ZEUGAAM7V7Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 3. RELACIÓN DE ENTIDADES INADMITIDAS

ÁMBITO FUNCIONAL B) PERSONAS MIGRANTES SIN HOGAR EN MUNICIPIOS CON ACTIVIDAD AGRÍCOLA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000011-1

MOTIVO: Solicita la concesión de la subvención por un importe inferior a la cuantía mínima establecido en las Bases Reguladoras.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL

CIF Entidad Solicitante: P1800700E

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000003-1

MOTIVO: incumplimiento de lo previsto en el apartado 4.a).1º relativo a las Personas o entidades que pueden solicitar las subvenciones en el ámbito funcional B).

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAENA

CIF Entidad Solicitante: P1400700I

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000012-1

MOTIVO: incumplimiento de lo previsto en el apartado 4.a).1º relativo a las Personas o entidades que pueden solicitar las subvenciones en el ámbito funcional B).

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

CIF Entidad Solicitante: P4105300J

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000004-1

MOTIVO: incumplimiento de lo previsto en el apartado 4.a).1º relativo a las Personas o entidades que pueden solicitar las subvenciones en el ámbito funcional B).

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

CIF Entidad Solicitante: P4107700I

Expediente SISS: (SSCC)634-2023-00000010-1

MOTIVO: incumplimiento de lo previsto en el apartado 4.a).1º relativo a las Personas o entidades que pueden solicitar las subvenciones en el ámbito funcional B).

FIRMADO POR	MANUEL ASECIO CABEZA		01/12/2023	PÁGINA 8/8
	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVTW3WGTFGK5K22ZEUGAAM7V7Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		